

PROCESO DE ADMISIÓN 2019

El colegio ha dispuesto para los niveles que no se encuentran incluidos en el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), un proceso interno de Admisión para el año escolar 2019. Dichas postulaciones deben corresponder a los siguientes niveles: 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 8° Básico y desde 2° a 4° año de Enseñanza Media.

Este proceso, requiere de una gestión administrativa eficiente que permita a padres y apoderados acceder a la información oportuna en cada una de las etapas y que culmina con la matrícula del estudiante en el curso respectivo.

La política de admisión y proceso de matrícula en el Colegio Hispano, se ajusta a los requerimientos de la Superintendencia de Educación (Ord.0519/31/7/2014 y Ord. 0973 de 08/2016).

El Proceso de admisión es entendido en nuestro colegio como la adhesión voluntaria de la familia al Proyecto Educativo Institucional, cuyos pilares son la excelencia académica, el liderazgo, el deporte y la tecnología como medios para lograr que los estudiantes alcancen un desarrollo académico y formativo en los distintos niveles de escolaridad que le permitan el ingreso a la educación superior y su inserción positiva y constructiva en nuestra sociedad. De esta forma se da por hecho que toda familia que postula a esta Unidad Educativa se suma y compromete además con la normativa interna dispuesta en su Reglamento de Convivencia escolar y con el Ficom, ajustado a lo establecido de acuerdo a las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación

Aquellos estudiantes postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad para completar este proceso de admisión, deberán informarlo al momento de postular, con el fin de implementar las acciones necesarias para facilitar dicha postulación.

Nuestro Colegio dará inicio al Proceso de Admisión correspondiente al año escolar 2019 el día **04 de junio de 2018** y se mantendrá activo hasta completar las vacantes disponibles para cada nivel.

El proceso de admisión de Colegio Hispano no conlleva costos de ningún tipo para los postulantes.

Se mantendrá a disposición de las familias de alumnos postulantes, copias de los siguientes documentos:

- Resumen Proyecto Educativo Institucional Hispano
- Reglamento de Convivencia Escolar 2018- 2019
- Estadística de vacantes por niveles actualizada
- Instructivo de Becas

Así mismo, se mantendrá actualizada vía Página Web (www.colegiohispano.cl), toda la información del proceso, además de la estadística actualizada de vacantes disponibles y la nómina de alumnos seleccionados y matriculados para cada nivel.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

DESDE 2° a 6° BÁSICO

I. INFORMACIÓN

La secretaría del Colegio entregará al apoderado del estudiante que postula, un díptico donde se indican los requisitos y procedimientos del proceso, además de una ficha donde se ingresan los datos del alumno postulante.

II. PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Al momento de postular, el apoderado del alumno presentará la ficha de datos completa, junto a los siguientes documentos:
 - a) Certificado de nacimiento del alumno (para matrícula)
 - b) Certificado de Alumno Regular año 2018 si corresponde
 - c) Ficha de postulación con datos completos
 - d) Fotocopia del C.I. del apoderado titular y sostenedor
2. Una vez entregada los documentos solicitados en secretaría, y **si el apoderado lo solicita**, se realizará una entrevista de inducción sobre el Proyecto Educativo, junto a algún directivo, con el fin de dar a conocer características del colegio, su organización, infraestructura, principales logros institucionales, currículum y actividades extraprogramáticas que ofrece el colegio.
3. Completos los antecedentes solicitados y de acuerdo a las vacantes disponibles para el nivel, se entenderá aprobada la postulación y el apoderado deberá realizar la matrícula respetando el orden de llegada en un plazo máximo de 48 horas, hasta completar los cupos.
4. En el caso de inquietudes o dudas, sobre el proceso de postulación o resultados, los apoderados se podrán dirigir a la inspectora general del colegio, Sra. Úrsula Arriaza Loeb, quien entregará informe por escrito.

8° AÑO BÁSICO y DESDE 2° A 4° AÑO MEDIO

I. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Para iniciar el proceso, los interesados deberán entregar en la misma secretaría los siguientes documentos:

- a. Certificado Anual de Estudio año 2017
- a. Informe de notas 2018 actualizado a la fecha de postulación.
- b. Certificado de nacimiento para matrícula.
- c. Ficha de postulación del colegio completa.
- d. Fotocopia C.I. del apoderado Titular y Sostenedor (si corresponde).

II. PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Una vez entregados los documentos en secretaría, se informará a cada postulante la fecha de la segunda etapa del proceso, correspondiente a:
 - a. TEST DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS en el área de lenguaje y Matemática, (contenidos elementales). Lo rinde el alumno postulante
 - b. ENTREVISTAS DE INDUCCIÓN AL APODERADO Y ALUMNO; serán entrevistados todos los postulantes y sus padres o apoderados, por algún Directivo del Establecimiento, quien dará a conocer el Proyecto Educativo Hispano, los principales logros, la organización e infraestructura institucional.

2. Una vez, que se ha aplicado el Test de Habilidades y conocimientos y se ha llevado a cabo las entrevistas correspondientes, se informará del resultado al apoderado en un plazo no mayor a 48 horas.
3. En el caso de inquietudes o dudas, sobre el proceso de postulación o resultados, los apoderados se podrán dirigir a la inspectora general Sra. Úrsula Arriaza Loeb, quien entregará informe por escrito sobre la situación presentada.

III. MATRÍCULA

Los alumnos seleccionados podrán realizar procedimiento de matrícula de forma inmediata, sin embargo para que esta sea efectiva el apoderado deberá entregar los certificados correspondientes al año académico 2018, en el mes de diciembre.

El proceso de Admisión 2019 estará bajo la supervisión de la Directora del Colegio, Sra. Pamela Palomino Rodríguez.

DIRECCIÓN COLEGIO HISPANO